

**ACTA DE SESION ORDINARIA NÚMERO 1.
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE
LOS RAMONES, NUEVO LEON.**

El C. Presidente Municipal, C. Jesús Placido Rodríguez Treviño expresó: "Muy buenas tardes regidoras, regidores y síndicos, del Municipio Los Ramones, Nuevo León, reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento, y siendo las 10:30 horas con treinta minutos del día 30 de septiembre del año 2021, y de conformidad con las disposiciones contenidas en los artículos 44 fracción I, 45, y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para celebrar la primera sesión ordinaria del R. Ayuntamiento 2021-2024, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

II.- En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 26 de la cita Ley de Gobierno Municipal fueron convocados a la primera Sesión Ordinaria de Cabildo y de conformidad con las facultades que me confiere la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en su artículo 35 fracción I, me permito proponer al pleno de este H. Cabildo para la aprobación de los nombramientos de las y los Secretario del R. Ayuntamiento, Tesorero Municipal y Contralor

III.- Toma de Protesta de los Funcionarios Públicos Designados.

IV.- Designación una comisión que se encargue de revisar y analizar el acta de entrega-recepción para dar cuenta de la situación que guarda la Administración Pública Municipal, en los términos que se establecen en la Ley en comento.

V.- Asuntos Generales

VI.- CLAUSURA.

Acto seguido el C. Presidente municipal expresó: Se somete a consideración de ustedes el Orden del Día.

¿Algún Comentario

Una vez hecho lo anterior señoras y señores Síndica y Regidores se somete a votación el siguiente acuerdo:

ACUERDO

Se aprueba el Orden del Día programado para esta Primera Sesión ordinaria, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo levantando su mano derecha. ¿Aquellos a favor? 7-siete votos a favor, se aprueba por unanimidad.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal indica: continuamos con el primer punto del Orden del Día: por lo que me permito hacer el pase lista de asistencia y verificación del quórum legal requerido".

Presidente Municipal, C. JESÚS PLACIDO RODRÍGUEZ TREVIÑO, Presente;
Síndico Primero, C. ANAKAREN GONZALEZ CARRILLO;
Primera Regidora, C. MARIBEL PEREZ PADILLA, Presente;

Segundo Regidor, C. RAMIRO PRUNEDA GONZALEZ, Presente;
Tercera Regidora, C. IRMA VERONICA CRUZ GUERRA, Presente;
Cuarto Regidor, C. VENUSTIANO FLORES GARCIA, Presente;
Quinta Regidora, C. DOLORES CANTU SUAREZ, Presente;
Sexta Regidora, C. ARACELI GONZALEZ GARZA, Presente;

Acto seguido el C. Presidente Municipal informa, que se encuentran la totalidad de los Integrantes de este R. Ayuntamiento por lo cual contamos con el Quórum Legal requerido por lo que en cumplimiento al artículo 48 del ordenamiento legal en cita todos los acuerdos serán legales.

“Por lo anterior y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se declaran iniciados los trabajos y serán válidos los acuerdos que aquí se tomen”.

El C. Presidente Municipal continua: “Pasamos al Segundo punto del Orden del Día:

Con las facultades que me confiere la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en su artículo 35 fracción I, me permito proponer al pleno de este H. Cabildo para la aprobación de los nombramientos de las y los siguientes funcionarios Públicos;

A continuación, me permito dar lectura al acuerdo a su consideración:

C.C. INTEGRANTES DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN, Presentes. -

EL SUSCRITO C. JESÚS PLACIDO RODRÍGUEZ TREVIÑO, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I, Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ACUDO A PRESENTAR PROPUESTAS DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, EL C. ÁNGEL CARDONA AREGULLIN, COMO SECRETARIO DE ESTE R. AYUNTAMIENTO; LA C. P. BRENDA ELOÍSA SERRATO GARZA, COMO TESORERA MUNICIPAL, ING. ARMANDO LOZANO GARZA, COMO CONTRALOR, PARA CUYA FORMULACIÓN SE TOMÓ EN CUENTA LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que conforme al artículo 26 fracción I y demás relativos la Ley de Gobierno Pública Municipal del Estado, corresponde al Republicano Ayuntamiento aprobar los nombramientos del secretario de este R. Ayuntamiento, Tesorera Municipal, Contralor a propuesta del Presidente Municipal.

SEGUNDO. - Que se propone para ocupar el cargo de Secretario de este R. Ayuntamiento al C. ÁNGEL CARDONA AREGULLIN, tomando en consideración su capacidad, y trayectoria política ya que se ha desempeñado como Presidente de un instituto político de nuestro municipio, destacando su sensibilidad en el trato humano, como una persona conciliadora, capaz de lograr entendimientos, conocedor de los problemas que aquejan a nuestro municipio.

Que se propone para ocupar el cargo de Tesorera Municipal a la C. P. BRENDA ELOÍSA SERRATO GARZA, tomando en consideración su capacidad y preparación profesional como Contadora Publica, experiencia y trayectoria política ya que se ha desempeñado como Regidora en nuestro Municipio y conocedora de la problemática de nuestro municipio.

De igual forma se propone para ocupar el cargo de Contralor Municipal al Ing. ARMANDO LOZANO GARZA, tomando en consideración su capacidad como Ingeniero Industrial Administrador, experiencia como auditor de obra pública en la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León, Como gerente administrativo de municipios foráneos de Agua y Drenaje de Monterrey.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, someto a consideración del Republicano Ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba el nombramiento del C. ÁNGEL CARDONA AREGULLIN, como Secretario del Republicano Ayuntamiento de Los Ramones, Nuevo León, una vez que se le haya tomado la protesta de ley.

SEGUNDO. - Se aprueba el nombramiento de la C. P. BRENDA ELOÍSA SERRATO GARZA, como Tesorera Municipal de Los Ramones, Nuevo León, una vez que se le haya tomado la protesta de ley.

TERCERO. - Se aprueba el nombramiento del Ing. ARMANDO LOZANO GARZA, como Contralor Municipal de Los Ramones, Nuevo León, una vez que se le haya tomado la protesta de ley.

QUINTO. - Tómese a los C.C. Funcionarios Públicos designados la protesta de Ley.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal expresa. Bien se somete a la consideración de ustedes el contenido del documento, ¿algún comentario?

En virtud de que no comentario alguno el C. Presidente Municipal, procederá al recuento de la votación y manifestará en voz alta el resultado, haciéndolo constar en el acta respectiva.

se sometè a la consideración del pleno la propuesta de designación hecha, por lo que les pido si están de acuerdo en lo general, favor de levantar su mano derecha, resultando 7-siete votos a favor.

Así las cosas, se aprueba por unanimidad. Muchas gracias

Ahora en lo Individual, les solicitaré emitir el sentido de su voto para cada una de las propuestas. En el entendido de que se somete a votación el siguiente acuerdo:

Por lo que les pido si están de acuerdo con la designación del C. ÁNGEL CARDONA AREGULLIN, como Secretario del Republicano Ayuntamiento, favor de levantar su mano derecha, resultando 7-siete votos a favor. se aprueba por unanimidad. Muchas gracias por lo que se emite el siguiente acuerdo.

1.- Se aprueba por unanimidad la propuesta del C. Presidente Municipal relativa al Nombramiento del C. ÁNGEL CARDONA AREGULLIN, como Secretario del Republicano Ayuntamiento.

Ahora les pido si están de acuerdo con la designación de la C. P. BRENDA ELOÍSA SERRATO GARZA como tesorera municipal, favor de levantar su mano derecha, resultando 7-siete votos a favor. se aprueba por unanimidad. Muchas gracias por lo que se emite el siguiente acuerdo.

2.- Se aprueba la propuesta del C. Presidente Municipal relativa al Nombramiento de la C. P. BRENDA ELOÍSA SERRATO GARZA, como Tesorera Municipal.

En seguida les pido si están de acuerdo con la designación del ING. ARMANDO LOZANO GARZA, como Contralor municipal, favor de levantar su mano derecha, resultando 7-siete votos a favor. se aprueba por unanimidad. Muchas gracias por lo que se emite el siguiente acuerdo.

3.- Se aprueba la propuesta del C. Presidente Municipal relativa al Nombramiento del C. ING. ARMANDO LOZANO GARZA, como Contralor Municipal. Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, someto a consideración del Republicano Ayuntamiento el siguiente:

En virtud de que todos los y las integrantes de este H. Cabildo Municipal han aprobado por unanimidad las propuestas de los funcionarios públicos solicito a los mismos, pasen al frente para efectos de que rindan la protesta de Ley ante este cuerpo colegiado.

El C. Presidente Municipal, Jesús Placido Rodríguez Treviño, expresó: Señores y Señora ÁNGEL CARDONA AREGULLIN, C. P. BRENDA ELOÍSA SERRATO GARZA, e ING. ARMANDO LOZANO GARZA *"Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario de este Republicano Ayuntamiento, Tesorera Municipal y Contralor Municipal, respectivamente que se les ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Nuevo León y las Leyes y ordenamientos que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Los Ramones, Nuevo León"*.

En uso de la palabra los Funcionarios Designados, expresaron; **"Sí Protesto"**.

El C. Presidente Municipal, Jesús Placido Rodríguez Treviño, expresó. Bienvenidos.

El C. Presidente Municipal indica: "Pasamos al Cuarto punto del Orden del Día que corresponde sobre la Designación una comisión que se encargue de revisar y analizar el acta de entrega-recepción para dar cuenta de la situación que guarda la Administración Pública Municipal, en los términos que se establecen en la multicitada Ley de Gobierno Municipal, por lo que me permito proponer a la compañera Sindica ANAKAREN GONZALEZ CARRILLO y a los compañeros segundo regidor RAMIRO PRUNEDA GONZALEZ y sexta regidora ARACELI GONZALEZ GARZA, así como al Contralor Municipal como auxiliar de dicha Comisión.

Continuando con el uso de la palabra, les pregunto si tienen otra propuesta favor de señalarlo, por lo que en virtud de que no existe otra propuesta o comentario se aprueba el siguiente acuerdo;

En virtud de lo anterior se somete a la consideración del Pleno la aprobación del presente acuerdo por lo que les pido se sirvan votar levantando su mano derecha quienes estén de acuerdo, por lo que se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo;

SEXTO. - Por unanimidad se designa la comisión que se encargara de revisar y analizar el acta de entrega-recepción para dar cuenta de la situación que guarda la Administración Pública Municipal, en los términos que se establecen en la multicitada Ley de Gobierno Municipal, a la compañera Sindica ANAKAREN GONZALEZ CARRILLO y a los compañeros segundo regidor RAMIRO PRUNEDA

GONZALEZ y sexta regidora ARACELI GONZALEZ GARZA, así como al Contralor Municipal como auxiliar de dicha Comision.

El C. Presidente Municipal indica: "Pasamos al Quinto punto del Orden del Día, que corresponde a asuntos generales, por lo que les pido que me indiquen si tienen algún asunto que tratar en este punto, en virtud de que nadie hace uso de la palabra pasamos al siguiente punto del orden del día.

El C. Presidente Municipal indica: "Pasamos al Sexto punto del Orden del Día, que es la Clausura: Integrantes de este R. Ayuntamiento habiendo desahogado el Orden del Día, agradezco a ustedes su presencia y siendo las 11 horas con 30-treinta minutos, del día 30 de septiembre del año 2021, se declaran clausurados los trabajos de la primera sesión ordinaria del R. Ayuntamiento del periodo constitucional 2021-2024. Muchas gracias".

Presidente Municipal, C. JESÚS PLACIDO RODRÍGUEZ TREVIÑO

Jesús Placido Treviño

Síndico Primero, C. ANAKAREN GONZALEZ CARRILLO

Anakaren

Primera Regidora, C. MARIBEL PEREZ PADILLA



Maribel Perez P

Segundo Regidor, C. RAMIRO PRUNEDA GONZALEZ

Tercera Regidora, C. IRMA VERÓNICA CRUZ GUERRA

Irma Veronica Cruz Guerra

Cuarto Regidor, C. VENUSTIANO FLORES GARCIA

Venustiano Flores Garcia

Quinta Regidora, C. DOLORES CANTU SUAREZ

Dolores Cantu S.

Sexta Regidora, C. ARACELI GONZALEZ GARZA

Araceli Gonzalez Garza